

- D. Luis Ramos Carrocera.—Sama de Langreo (con residencia en Ciaño).
 D. Paulino Palacios Suárez.—Turón.
 D. Felipe Herrero Padilla.—Trubia.
 D. Ramón Pumares San Miguel.—Tudela de Veguín.
 D. Misael Díez Baragaño.—Tudela de Veguín.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus respectivos nombramientos dentro de los quince días siguientes a la fecha de recepción de su credencial, en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Oviedo.

Los que dejaren de efectuarlo en el plazo indicado, sea cualquiera la causa que lo motive, perderán todos los derechos a este concurso, y no podrán solicitar ningún otro hasta pasados dos años de la fecha de esta Resolución.

Contra esta Resolución podrá recurrirse ante el Ministerio de Trabajo en el plazo de quince días naturales, a contar del siguiente a su publicación, por los profesionales que se consideren perjudicados.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.—El Director general, M. Amblés.

RESOLUCION de la Dirección General de Previsión por la que se adjudican vacantes con nombramiento definitivo a Practicantes del Seguro Obligatorio de Enfermedad, conforme a la convocatoria aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 31 de agosto de 1959, referida a la provincia de León.

Conforme a las disposiciones legales vigentes, atendidos los derechos con que figuran en las Escalas del Seguro Obligatorio de Enfermedad de los Practicantes que han solicitado las vacantes anunciadas por esta Dirección General para las localidades que se expresan, corresponde otorgar nombramiento definitivo a los profesionales que se indican a continuación:

- D. Abilio Casado Ferrero.—Fábrego.
 D. Aurelio Fernández Díez.—León.
 D. Raúl López Díez.—León.
 D. Honorio de las Matas Alvarez.—León.
 D. Enrique Alonso Peña.—León.
 D. Juvenal Baeza Uria.—León.
 D. José Cabo de la Fuente.—Pola de la Fuente (Santa Lucía).

- D. Benito Blanco Falagán.—Ponferrada.
 D. Avelino Castro Martínez.—Ponferrada.
 D. Amparo Centeno Castro.—Ponferrada.
 D. José María Agudo Yáñez.—Ponferrada.
 D. Victoriano Salaz Gutiérrez.—Toreno del Sil.
 D. Diego Moya García.—Torre del Bierzo.
 D. Guillermo de Abajo de la Fuente.—Villablino.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus respectivos nombramientos dentro de los quince días siguientes a la fecha de recepción de su credencial, en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Previsión de León.

Los que dejaren de efectuarlo en el plazo indicado, sea cualquiera la causa que lo motive, perderán todos los derechos a este concurso, y no podrán solicitar ningún otro hasta pasados dos años de la fecha de esta Resolución.

Contra esta Resolución podrá recurrirse ante el Ministerio de Trabajo en el plazo de quince días naturales, a contar del siguiente a su publicación, por los profesionales que se consideren perjudicados.

Madrid, 26 de septiembre de 1960.—El Director general, M. Amblés.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 1881/1960, de 6 de octubre, por el que se nombra a don Pedro Gómez Mompart Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta,

Vengo en nombrar a don Pedro Gómez Mompart Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
 JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal de la oposición a Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, correspondiente al turno segundo de oposición restringida por la que se anuncia el lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios.

Los ejercicios de la oposición a plaza de Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, convocada por Orden Ministerial de 20 de febrero último y correspondiente al turno segundo de oposición restringida, darán comienzo el día 2 de noviembre próximo, a las cuatro horas de la tarde, en la Universidad Central, sita en la calle de San Bernardo, de esta capital, quedando convocados todos los señores opositores en primero y último llamamiento.

Madrid, 6 de octubre de 1960.—El Secretario, José María Abril Martín.—Visto bueno: el Presidente, José María Herreros de Tejada.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición a Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, correspondiente al turno tercero de oposición directa y libre, por la que se anuncia el lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios.

Los ejercicios de la oposición a plaza de Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, convocada por Orden ministerial de 22 de febrero del

año en curso y correspondiente al turno tercero de oposición directa y libre, darán comienzo el día 21 de noviembre próximo, a las cinco horas de la tarde, en la antigua Sala de Juntas de la Dirección General de Prisiones, quedando convocados todos los señores opositores, en primer llamamiento.

Madrid, 6 de octubre de 1960.—El Secretario, José María Abril Martín.—Visto bueno: el Presidente, José María Herreros de Tejada.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 30 de septiembre de 1960 por la que se dispone la publicación de la lista de funcionarios admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Diplomados para el Servicio de Inspección de los Tributos.

Ilmo. Sr.: Expirado el plazo de presentación de instancias que señala el número cuarto de la Orden de 23 de marzo de 1960, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 del mismo mes y año, y de conformidad con el número sexto de la misma, se hace pública la lista de los funcionarios admitidos al concurso-oposición para cubrir plazas de diplomados para la Inspección de los Tributos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1960.—P. D. A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*Relación de opóstitores a plazas de Diplomados
de la Inspección de Tributos*

1. D. Manuel González Artigot.
2. D. Ricardo Lezcano Escudero.
3. D. Manuel Sánchez Tolrán.
4. D. Atilano López Fernández.
5. D. Angel Castro Fernández.
6. D. Manuel Supervielle Marzón.
7. D. Antonio Martínez Fojón.
8. D. Ignacio Hualde Mayo.
9. D. Eduardo Llamas González.
10. D. Vicente Palmer Balaguer.
11. D. Antonio Velasco Garrido.
12. D. Carlos García del Cerro.
13. D. Angel Lázaro Bravo García.
14. D. Vicente Martínez Ejarque.
15. D. Miguel Stela Salvá.
16. D. Felipe Fernández Vellilla.
17. D. José Tomás Bloca.
18. D. Rafael Azuar Llorens.
19. D. José González Fernández.
20. D. Antonio Maestre Gutiérrez.
21. D. Juan Viñas Cebrián.
22. D. Francisco Sánchez Gil.
23. D. Eusebio Tovar Vázquez.
24. D. Paulino Vega Pando.
25. D. Juan María Montabes Moreno.
26. D. Moisés Pifeiro Arés.
27. D. Antonio Gómez de Martos.
28. D. Martín Antonio Michinel Crespo.
29. D. Benito Muñíos Cortizo.
30. D. Manuel Gutiérrez González.
31. D. Telesforo Rubio Robla.
32. D. Antonio Rodríguez Prado.
33. D. Hector Guimarães Caruncho.
34. D. José de Ron Pedreira.
35. D. Alberto García Lluís Gómez.
36. D. Fernando Esteban Barreiro.
37. D. Eulogio Falces Jarauta.
38. D. Víctor Capellas Coll.
39. D. Manuel Mateos Torrecillas.
40. D. Enrique Moya-Angeler y Cobo.
41. D. José Mollinedo Esteve.
42. D. Agustín Ruiz Gómez.
43. D. Felipe Pizcueta Carmona.
44. D. Adolfo Peña Solsona.
45. D. Joaquín Valero Jarabo.
46. D. Vicente Cabo Cabarcos.
47. D. Fernando Azcárate Román.
48. D. José Rodríguez de Alba y Elso.
49. D. Evaristo Vázquez Vidal.
50. D. Angel del Campo Taules.
51. D. Isidoro Sánchez Franco.
52. D. José Luis Pardo Fernández.
53. D. Roberto Pando Fernández.
54. D. Salvador Deop González-Caballos.
55. D. Marco-Antonio Rodrigo Alegre.
56. D. Angel Veleiro García.
57. D. Salvador Escudero de la Fuente.
58. D. Arcadio Saldaña Trigo.
59. D. Wenceslao Sáenz Gutiérrez.
60. D. Antonio Rodríguez Pacín.
61. D. Santiago V. Cardenal Pareja.
62. D. Juan Galo Serrano y Marín.
63. D. Alejandro Padín Zbarsky.
64. D. Rafael Ardizzone Cánovas del Castillo.
65. D. Antonio González Loeches.
66. D. Eduardo González Páez.
67. D. Francisco Crespo Rivas.
68. D. Carlos Ríos Álvarez.
69. D. Jesús Morales Velasco.
70. D. Enrique González Menéndez.
71. D. Julio Orensanz Ramírez.
72. D. José Luis Vela Velasco.
73. D. Angel Gaitán Martínez.
74. D. Julián Zapatero Trifol.
75. D. José Luis Medina Navarro.
76. D. Santiago Navarro Mancebo.
77. D. Antonio Fernández Regife.
78. D. Cristóbal Leal Ureba.
79. D. Bernardino Pérez Ventera.
80. D. Manuel Serrano Martín.
81. D. Emilio Ramón Pardo Peralta.
82. D. Angel Yagüe Lanzarote.
83. D. Emilio Lobit Cestero.
84. D. Manuel Rodríguez Arenaza.
85. D. Ildefonso Prieto Caro.
86. D. Ignacio Martín Marín.
87. D. Ignacio María Colomer Moro.
88. D. Juan José González Rivas.
89. D. Arcadio Martínez Medina.
90. D. Antonio Nieto García.
91. D. Juan Antonio Luengo Ayala.
92. D. Francisco Javier de Górgolas y Martín.
93. D. Antonio Sánchez-Sacristán Jiménez-Pernudo.
94. D. Manuel de la Cruz Manrique.
95. D. César Martínez García.
96. D. Marcial Navarro García.
97. D. Salvador Comas Camps.
98. D. Javier Climent Carpi.
99. D. José Casanova Torla.
100. D. Federico Palacios Tárrega.
101. D. José Ignacio Menchaca Bilbao.
102. D. Carlos Andrés Ureta.
103. D. Moisés Díaz Rodríguez.
104. D. Francisco Zambrana Domínguez.
105. D. José Corral Maurell.
106. D. Javier García Ruiz.
107. D. Agustín García Gato.
108. D. Manuel Jesús Aras Portela.
109. D. Germán Ballesteras Sánchez.
110. D. Antón Sánchez Díaz.
111. D. Enrique Montero Gómez.
112. D. Enrique García Berro.
113. D. Antonio Martínez Molinos.
114. D. Francisco Fernández Muñoz.
115. D. Julio Daniel Carcaño de la Puerta.
116. D. Guillermo Rodríguez Hernández.
117. D. Francisco Martínez Guillén.
118. D. Juan Lucini Pancorbo.
119. D. Benigno González Díez.
120. D. Román Mellá Gayubar.
121. D. Antonio García-Aranda López.
122. D. Luis González Fernández de Arróyave.
123. D. Pedro Rico de la Calle.
124. D. José Cabezas Pérez.
125. D. Rafael Tentor de Luna.
126. D. Enrique Pezzi Barraca.
127. D. Juan Muñoz Alcántara.
128. D. Guillermo Gómez Sanz.
129. D. Ovidio Tarragón Igual.
130. D. Jesús Cereceda Sales.
131. D. Juan Corro Blusech.
132. D. Alfredo Escribano Martínez.
133. D. José Cuesta Nieto.
134. D. Florentino Pérez Alonso.
135. D. Justo Llano Gómez.
136. D. Gerardo Álvarez Mendiburo.
137. D. José Antonio Diego Sapiado.
138. D. Fernando Oimedo Mirant.
139. D. Ramón Dura Gómez.
140. D. Juan Eloy González González.
141. D. Amador Casado Benito.
142. D. Juan Castillo Castillo.
143. D. Luis Fernández Marcos Salinero.
144. D. Martín López Corral.
145. D. Antonio Lavín Higuera.
146. D. Francisco Reboillero Nieto.
147. D. Florencio Herrero Vicente.
148. D. Alberto Martín Duque.
149. D. Rodrigo Guimera Julián.
150. D. Francisco Ferriz Ocón.
151. D. Manuel Rodríguez García.
152. D. Eduardo Murcia Calatrava.
153. D. José Arsenio Rubio Bermejo.
154. D. José Martínez García.
155. D. Jaime González Fernández.
156. D. Jorge Vázquez González.
157. D. Pedro Antonio Borrajo de Montes.
158. D. Gonzalo García Molina.
159. D. Antonio Berdonés Pérez.
160. D. Juan Castillo Sánchez.
161. D. Carlos Arechavala Fontecilla.

162. D. José María Fernández Escapa.
163. D. Antonio Ibáñez Díaz.
164. D. Carlos Cortas Lombardía.
165. D. Vicente Ríos Gutiérrez.
166. D. Luis Pancorbo Ruiz.
167. D. Luis Felipe Gobernado Martínez.
168. D. Julián Nieto Fernández.
169. D. Juan García Gato.
170. D. Francisco Arnau Zorua.
171. D. Francisco Casado Vicente.
172. D. Miguel Estrada Sánchez.
173. D. Manuel Ferrer Sol.
174. D. Luis Rivas Ruiz.
175. D. Francisco Cumpian Morales.
176. D. Alvaro Jorge García Fernández-Gallego.
177. D. Carlos Martínez Rodríguez.
178. D. Felipe Rodríguez Sierra.
179. D. Luis Almaraz Mata.
180. D. Tomás Sanmartín Marín.
181. D. Eradio-Alfonso Cobos Orera.
182. D. José Manuel Gil Logroño.
183. D. Ernesto José Gómez Ramallo.
184. D. Luis Casoria Arévalo.
185. D. Antonio Moyano Ruiz.
186. D. Luis Mellado Luque.
187. D. Fructuoso López Díaz.
188. D. José López Lengua.
189. D. Fernando Gracia 'Pedroviejo'.
190. D. Amador Santiago de la Calle.
191. D. Alfredo Rey Arnal.
192. D. Fernando López Ramírez.
193. D. José Manuel Lesama Loubet.
194. D. Antonio División Esteve.
195. D. José Luis Melus Doperleiro.
196. D. Eduardo Atienza Montoya.
197. D. Fernando Hernández Cabrera.
198. D. Maximino Banda Prieto.
199. D. Manuel Bicho Martín.
200. D. Andrés Fondevilla Pampín.
201. D. Luis Roselló.
202. D. Nemesio Rodríguez Moreno.
203. D. Luis Caballero González.
204. D. Javier Morriaga Zabala.
205. D. José Antonio de la Fuente Esperanta.
206. D. Julio Casares Rivera.
207. D. Luis César Suárez de Centi. Cosgaya.
208. D. Luis Pérez y Díaz Terán.
209. D. José Iglesias Dapena.
210. D. Rafael García Carceller.
211. D. Manuel Fuertes Veiga.
212. D. Benigno Alvarez González.
213. D. Francisco Millán Ferrer.
214. D. Arturo Tuero Bertrand.
215. D. Juan Guedes Morales.
216. D. José Vázquez Varela.
217. D. José Núñez Ramón.
218. D. Manuel Martínez Oedillo.
219. D. Jesús Fernández Cordeiro.
220. D. Angel Pascual del Pobil y Toledo.
221. D. Julio Eparza Vicente.
222. D. Perfecto López-Novoa y López.
223. D. Isaac Bayón Majúa.
224. D. Gregorio Buezas Benito.
225. D. Enrique José Benítez Jiménez.
226. D. José Conteras Origuella.
227. D. Diego Morón González.
228. D. Federico Gobart Amor.
229. D. José Manuel Garzón Rivas.
230. D. José Cano Estadés.
231. D. José María Meliá Casanovas.
232. D. Juan María María Cardús.
233. D. Federico Piñol Serrano.
234. D. Joaquín Tortajada Albert.
235. D. José María Hernández García.
236. D. Alfonso Hernansanz Cabrero.
237. D. Ernesto Ibáñez Arenas.
238. D. Antonio Martínez Palomino.
239. D. Luis Ríos Gracia.
240. D. Ramón Pazos García.
241. D. Juan Manuel Conde Salgado.
242. D. Víctor Navarro Mendive.
243. D. Gelasio Manuel César Fernández Prieto.
244. D. Antonio Subías Fabrera.

245. D. José Calvo Azuara.
246. D. Manuel Gómez Tarragona.
247. D. Francisco Gosálbez Tomasetti.
248. D. Juan Manuel March Mora.
249. D. Rafael Garberi Conca.
250. D. Ignacio Gómez Moya.
251. D. Alfonso Usero de los Arcos.
252. D. Francisco Pascual Serra.
253. D. José Ramón Eparza Cervera.
254. D. Juan López de los Mozos Artieda.
255. D. Francisco Rincón García.
256. D. José Luis Balado Hermida.
257. D. Joaquín García Montesinos.
258. D. Juan Fabri Díaz del Castillo.
259. D. Balbino Manuel Fernández González.
260. D. Julio Guijo Rodríguez.
261. D. Vicente Nieto García.
262. D. José Giménez Ruiz.
263. D. Luis Roch Sánchez.
264. D. Antonio Sánchez Barbero.
265. D. Constantino Méndez Isla.
266. D. Antonio Esteban Garrote Bisquet.
267. D. Francisco de Asís Cardona Gandía.
268. D. Juan Manuel Martínez Berge.
269. D. Antonio Cabrero Callejón.
270. D. Alejandro Borrella Marcos.
271. D. Bernardino Temes Ramón.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas
Universitarias por la que se anuncia a concurso previo
de traslado la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía
y Mineralotecnias de la Universidad de Granada».*

Vacante la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnias en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

... ..

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se hace público la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto que se cita, vacante en la Facultad de Derecho de dicha Universidad.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de esta Universidad, adscrita a las enseñanzas de «Derecho administrativo y Derecho del Trabajo», convocada por Orden ministerial de 21 de junio último, la cual